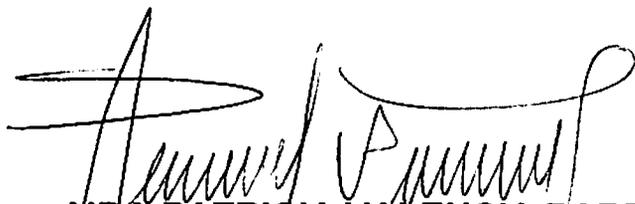


ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Aida Patricia Valencia Pardo, Profesional Especializado con funciones de Contador de la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, en cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la Ley 734 de 2002, así como en las Resoluciones 706, 182 de 2016 y conforme a lo señalado en el Marco Normativo para entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, procede a Publicar en un lugar visible y en la página web, el Estado de Situación Financiera a 28 de febrero de 2018, el Estado de Resultados por el periodo comprendido del 1º al 28 de febrero de 2018, de la entidad.

La presente acta se expide en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018).



AIDA PATRICIA VALENCIA PARDO
Profesional Especializado - Contador
T.P. No. 38899-T

Elaboró: Patricia Valencia
CC-056/18

Los Suscritos RICARDO HUMBERTO RAMIREZ CARRERO, Representante Legal y AIDA PATRICIA VALENCIA PARDO, Profesional Especializado con funciones de Contador de la UPME, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 y 182 de 2016 expedidas por la Contaduría General de la Nación.

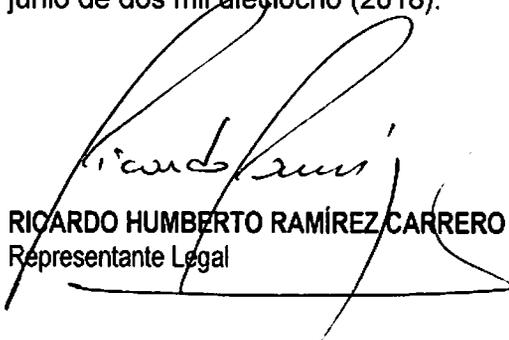
CERTIFICAN

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la UPME con corte al 28 de febrero de 2018, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015, de la Contaduría General de la Nación.

Que, en los estados contables básicos de la UPME con corte a 28 de febrero de 2018, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor emitido por el SIIF a 28 de febrero de 2018.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la UPME.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018).



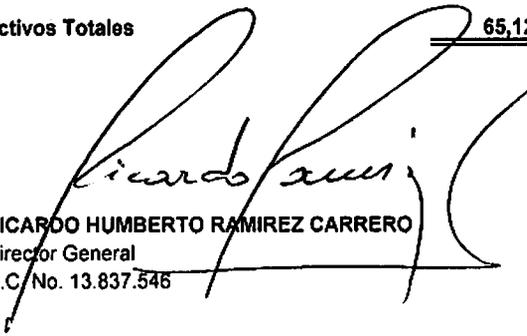
RICARDO HUMBERTO RAMÍREZ CARRERO
Representante Legal

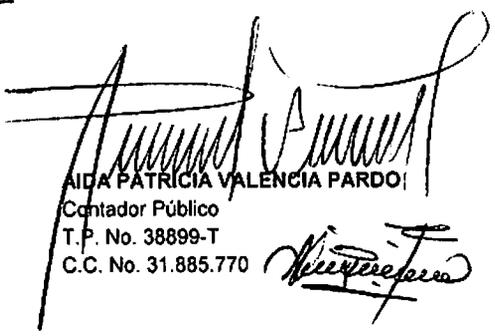


AIDA PATRICIA VALENCIA PARDO
Profesional Especializado - Contador
T.P. 38899-T

Elaboró: Aida Patricia Valencia
CC-050/18

	<u>Nota</u>	<u>Febrero de 2018</u>		<u>Nota</u>	<u>Febrero de 2018</u>
ACTIVOS			PASIVOS		
Activos corrientes			Pasivos corrientes		
Efectivo y Equivalente al Efectivo		3,852,555,755	Cuentas por pagar		1,160,870,125
Cuentas por Cobrar	3.1	27,513,849,944	Beneficios a los Empleados de corto plazo		2,214,267,684
Otros Activos		<u>19,837,055</u>	Retención en la Fuente		359,050,843
Activos Corrientes Totales		31,386,242,754	Otras cuentas por pagar		2,259,470,607
			Ingreso recibidos por anticipado/Transferencias	3.4	29,546,588,450
			Pasivos Diferidos		<u>8,833,939</u>
			Pasivos corrientes totales		35,549,081,647
Activos no corrientes			Pasivos no corrientes		
Activos Intangibles	3.2	17,895,278,656	Provisiones y Litigios		1,988,801,246
Propiedades, planta y equipo	3.3	15,840,102,633	Pasivos no corrientes totales		1,988,801,246
Activos no Corrientes Totales		33,735,381,289			
			Pasivos Totales		37,537,882,893
			PATRIMONIO		
			Capital Fiscal		22,510,542,737
			Resultado del ejercicio		(1,724,515,987)
			Impactos por la transición		6,797,714,401
			Total patrimonio		27,583,741,151
Activos Totales		65,121,624,044	Patrimonio y Pasivos Totales		65,121,624,044

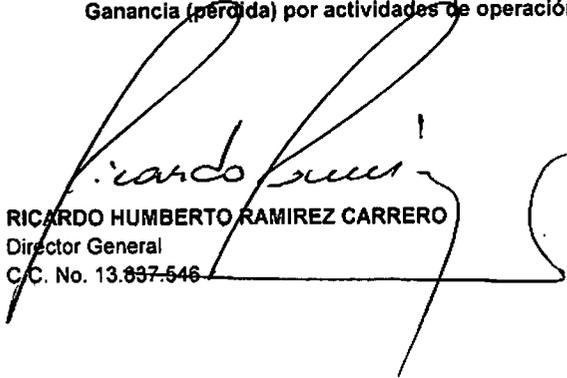

RICARDO HUMBERTO RAMIREZ CARRERO
 Director General
 C.C. No. 13.837.546

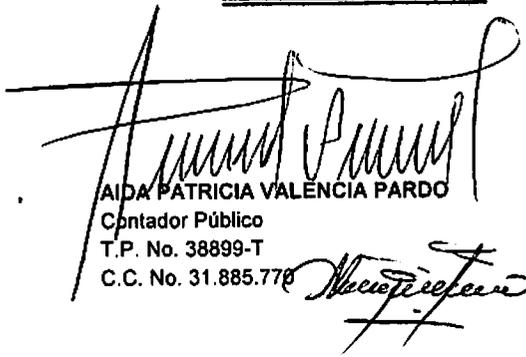

AIDA PATRICIA VALENCIA PARDO
 Contador Público
 T.P. No. 38899-T
 C.C. No. 31.885.770



UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA
Estado de Resultados
(Cifras en pesos colombianos)

	Nota	Febrero de 2018
Resultado de periodo		
Ganancia (pérdida)		
Ingresos sin contraprestación	3.4	1,770,894,550
Gasto de Administración		3,179,726,058
Gasto de Generales		141,450,077
Gasto de Depreciaciones/Amortizaciones	3.2 / 3.3	278,459,279
Gastos Financieros		-
Gasto de Provisiones y Litigios		-
Otros Ingresos		104,224,877
Ganancia (pérdida) por actividades de operación		(1,724,515,987)


RICARDO HUMBERTO RAMIREZ CARRERO
Director General
C.C. No. 13.897-546


AIDA PATRICIA VALENCIA PARDO
Contador Público
T.P. No. 38899-T
C.C. No. 31.885.778



ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS CON CORTE A FEBRERO DE 2018

Marco Normativo de Entidades de
Gobierno, expedido por la Contaduría
General de la Nación

Tabla de contenido

1	Unidad de Planeación Minero Energética - UPME.....	3
2	Declaración de cumplimiento.....	4
3	Notas a los informes financieros y contables mensuales.....	4
3.1	Cuentas por cobrar - Transferencias.....	6
3.2	Activos Intangibles.....	6
3.3	Propiedades, planta y equipo.....	7
3.4	Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.....	9



1 Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

¿Qué es la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME?

La Unidad de Planeación Minero Energética UPME es una Unidad Administrativa Especial del orden Nacional, de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, regida por la Ley 143 de 1994 y por el Decreto número 1258 de junio 17 de 2013.

MISIÓN

Planear de manera integral el desarrollo minero energético, apoyar la formulación de política pública y coordinar la información sectorial con los agentes y partes interesadas.

VISIÓN

“Consolidarnos como un referente internacional de innovación para la planificación integral del desarrollo y aprovechamiento de los recursos minero energéticos, a través de estudios, análisis y proyecciones, brindando información de alto valor agregado para la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones de sus grupos de interés, con criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental”.

VALORES UPME

La UPME integra los principios contenidos en la Constitución Política de igualdad, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad y buena fe; lo plasmado en Resolución Interna 0548 de 2007 los valores institucionales de calidad, efectividad, responsabilidad, transparencia y servicio, así como también los valores individuales de honestidad, respeto, confianza, lealtad y compromiso.

OBJETO

La Unidad de Planeación Minero Energética -UPME, tendrá por objeto planear en forma integral, indicativa, permanente y coordinada con los agentes del sector minero energético, el desarrollo y aprovechamiento de los recursos mineros y energéticos; producir y divulgar la información requerida para la formulación de política y toma de decisiones; y apoyar al Ministerio de Minas y Energía en el logro de sus objetivos y metas.

OBJETIVOS Y FUNCIONES

Realiza la planeación integral del sector minero energético mediante evaluaciones, diagnósticos de la oferta - demanda de los recursos y elaboración de planes indicativos, como apoyo al Ministerio de Minas y Energía y los decisores de inversión.

Gestionar y administrar de forma integral la información de los sectores minero energético para apoyar la toma de decisiones de los agentes públicos y privados.

Apoyar al MME y otras entidades en la realización de las convocatorias del STN, evaluación de proyectos de cobertura, emisión de conceptos para otorgar incentivos, cálculo de precios base para liquidación de regalías, entre otros.

2 Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la Unidad de Planeación Minero Energética (en adelante, UPME), corresponden al mes de febrero de 2018, el cual pertenece al segundo mes del periodo de aplicación al Marco Normativo de Entidades de Gobierno anexo a la Resolución 533 de 2015 (en adelante, Marco Normativo de Res. 533) emitida por la Contaduría General de la Nación (en adelante, CGN), el mismo ha sido preparado de acuerdo con este Marco Normativo y se encuentra expresado en pesos colombianos.

Anterior al periodo de transición, los estados financieros fueron elaborados de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública (en adelante, RCP V. 2007), por lo tanto, los efectos financieros de la transición hacia el Marco Normativo de Res. 533 se establecen en la Nota 3.

3 Notas a los informes financieros y contables mensuales

En virtud de las disposiciones del nuevo marco técnico normativo y en concordancia con los nuevos Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, la Contaduría General de la Nación incorporó el nuevo procedimiento con el objetivo de establecer los lineamientos para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, para los cuales las entidades de gobierno presenten la información financiera de los hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan un efecto material en la estructura financiera de la entidad.

La UPME en línea con las disposiciones de la Contaduría General de la Nación realiza la presentación de los estados de situación financiera y estado de resultados del mes de febrero de 2018 y sus notas explicativas. Los cuales se presentan a continuación:

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA
Estado de situación financiera
(Cifras en pesos colombianos)

	Nota	Febrero de 2018		Nota	Febrero de 2018
ACTIVOS			PASIVOS		
Activos corrientes			Pasivos corrientes		
Efectivo y Equivalente al Efectivo		3,852,555,755	Cuentas por pagar		1,160,870,125
Cuentas por Cobrar	3.1	27,513,849,944	Beneficios a los Empleados de corto plazo		2,214,267,684
Otros Activos		19,837,055	Retención en la Fuente		359,050,843
Activos Corrientes Totales		31,386,242,754	Otras cuentas por pagar		2,259,470,607
			Ingreso recibidos por anticipado/Transferencias	3.4	29,546,588,450
			Pasivos Diferidos		8,833,939
			Pasivos corrientes totales		35,549,081,647
Activos no corrientes			Pasivos no corrientes		
Activos Intangibles	3.2	17,895,278,656	Provisiones y Litigios		1,988,801,246
Propiedades, planta y equipo	3.3	15,840,102,633	Pasivos no corrientes totales		1,988,801,246
Activos no Corrientes Totales		33,735,381,289			
			Pasivos Totales		37,537,882,893
			PATRIMONIO		
			Capital Fiscal		22,510,542,737
			Resultado del ejercicio		(1,724,515,987)
			Impactos por la transición		6,797,714,401
			Total patrimonio		27,583,741,151
Activos Totales		65,121,624,044	Patrimonio y Pasivos Totales		65,121,624,044

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA
Estado de Resultados
(Cifras en pesos colombianos)

	Nota	Febrero de 2018
Resultado de periodo		
Ganancia (pérdida)		
Ingresos sin contraprestación	3.4	1,770,894,550
Gasto de Administración		3,179,726,058
Gasto de Generales		141,450,077
Gasto de Depreciaciones/Amortizaciones	3.2 / 3.3	278,459,279
Gastos Financieros		-
Gasto de Provisiones y Litigios		-
Otros Ingresos		104,224,877
Ganancia (pérdida) por actividades de operación		(1,724,515,987)

A continuación, se presentan las partidas de mayor revelación e impacto para la UPME, en el mes de febrero de 2018:

3.1 Cuentas por cobrar - Transferencias

Reconocimiento y Medición Inicial

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Actualmente la UPME percibe anualmente aportes de las entidades: i) ISA; ii) Agencia Nacional de Minería; iii) Ministerio de Minas y Energía; y iv) ECOPETROL, dichos aportes son reconocidos en la cuenta de otras transferencias, teniendo en cuenta que estos no son cancelados en su totalidad al inicio de cada vigencia, los cuales son recibidos durante el periodo.

Tal como se evidencia a continuación en el presente cuadro la entidad ha recibido de los aportantes un total de \$3.887.131.100 para su ejecución:

APORTANTE	APORTES TOTALES	PAGOS HASTA FEBRERO	APORTES PENDIENTES
INTERCONEXIÓN ELECTRICA SA ESP	7.829.370.750	(2.000.000.000)	5.829.370.750
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	7.829.370.750	(1.304.895.100)	6.524.475.650
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	7.829.370.750	(582.236.000)	7.247.134.750
ECOPETROL S.A.	7.829.370.750		7.829.370.750
TOTALES	31.317.483.000	(3.887.131.100)	27.430.351.900

3.2 Activos Intangibles

Reconocimiento

La UPME reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se esperan vender en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Criterio	Cantidad	Cuantía	Características	Tratamiento
Mayor	50	UVT	Intangible mayor cuantía	Se reconoce como intangible y se deprecia de acuerdo con política contable del Grupo.
Menor o Igual	50	UVT	Intangible cuantía menor	Se reconoce intangible y se deprecia en el mismo mes de compra.

La UPME medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Si el plazo no está establecido contractualmente, la oficina de sistemas determinará las vidas útiles teniendo en cuenta:

Activo Intangible	Vida útil	Valor Residual
Licencias	Más de 1 y hasta 5 años (de acuerdo con el contrato)	0%
Software	2 a 18 años	0%

A continuación, se detalla la conciliación de los activos intangibles del mes de febrero:

DESCRIPCION	31/01/2018	AMORTIZACIÓN	28/02/2018
SOFTWARE	2.250.098.767	(92.803.618)	2.157.295.149

Durante el mes de febrero la entidad no realizó ninguna compra que afectará el costo de los activos desde la transición, para efectos de la implementación la entidad reconoció la amortización del mes afectando el resultado por valor de \$92.803.618. La amortización acumulada hasta la fecha asciende a un valor de \$3.046.859.664

En cuanto a los Derechos bajo la promesa de compraventa con ISAGEN, se conservan por el valor reconocido en el ESFA cifra que asciende a \$9.170.399.025, por lo cual y teniendo en cuenta la antigüedad del negocio, la UPME continúa gestionando ante ISAGEN si de acuerdo con los estudios de factibilidad, existirá o no cierre financiero, para proceder conforme a la norma según sea el caso.

3.3 Propiedades, planta y equipo

Reconocimiento

La UPME reconocerá como propiedades, planta y equipo:

- Los activos tangibles empleados por LA UPME para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;
- Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento;
- Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento;
- Los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado; y
- El cableado estructurado que está incorporado como parte de los bienes inmuebles, será mayor valor de estos, de lo contrario será reconocido como gasto en el momento de su adquisición.

Para el reconocimiento inicial de los elementos que cumplen con la definición de Propiedades, Planta y Equipo la UPME tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

Bienes Muebles				
Criterio	Cantidad	Cuantía	Características	Tratamiento
Mayor	50	UVT	Activo mayor cuantía	Se reconoce como PPYE y se deprecia de acuerdo con política contable del Grupo.
Menor o Igual	50	UVT	Activo cuantía menor	Se reconoce PPYE y se deprecia en el mismo mes de compra.

Después del reconocimiento las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La UPME estableció las siguientes vidas útiles y valores residuales por cada clasificación de propiedad, planta y equipo:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	100 años	0%
Muebles y enseres	3 - 15 años	0%
Equipo de Oficina	2 - 12 años	0%
Equipo de Comunicación	2 - 11 años	0%
Equipo de Cómputo	4 - 16 años	0%
Equipo de comedor y cocina	2 - 16 años	0%
Equipo Transporte, Vehículos	2 - 10 años	0%*

* La entidad para efectos de la renovación del parque automotor, tradicionalmente entrega los vehículos en parte de pago; por tal razón el valor residual de los mismos será del 0% debido a que no se recibe efectivo y está condicionado el peritaje del concesionario (vendedor) correspondiente.

A continuación, se detalla la conciliación de las propiedades, planta y equipo del mes de febrero:

DESCRIPCIÓN	31/01/2018	DEPRECIACIONE	28/02/2018
TERRENOS	2.114.999.220		2.114.999.220
EDIFICACIONES	12.968.391.997	(11.507.003)	12.956.884.994
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	244.023.251	(10.609.707)	233.413.544
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	506.237.834	(22.010.341)	484.227.493
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACION	45.710.137	(1.987.397)	43.722.740
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELE	7.166.216	(311.575)	6.854.641
TOTALES	15.886.528.655	(46.426.023)	15.840.102.632

Durante el mes de febrero la entidad no realizó ninguna compra que afectará el costo de los activos desde la transición, para efectos de la implementación la entidad reconoció la depreciación del mes afectando el resultado por valor de \$46.426.022. La depreciación acumulada asciende hasta la fecha a un valor de \$1.738.651.705.

3.4 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación

Reconocimiento inicial ingresos sin contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la UPME sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la UPME no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

Transferencias

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la UPME de otras entidades públicas.

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

En el caso de la UPME, los ingresos de transacciones sin contraprestación presentan condiciones debido a que los recursos no ejecutados deben ser devueltos a las entidades: i) ISA; ii) Agencia Nacional de Minería; iii) Ministerio de Minas y Energía; y iv) ECOPETROL. Una vez se haya realizado el análisis y consolidación final de la ejecución del presupuesto, se deberá realizar la causación y posterior reintegro del presupuesto no ejecutado y sus correspondientes rendimientos financieros a favor de las empresas aportantes que a lo largo del año realizaron sus transferencias.

APORTANTE	APORTES TOTALES	AMORTIZACIÓN DE APORTES
INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	7.829.370.750	(956.902.343)
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	7.829.370.750	(406.996.103)
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	7.829.370.750	(406.996.103)
ECOPETROL S.A.	7.829.370.750	-
TOTALES	31.317.483.000	(1.770.894.550)

De acuerdo con el cuadro anterior, se evidencia que para el mes de febrero los aportantes, Agencia Nacional de Minería y el Ministerio de Minas y Energía iniciaron su amortización de los aportes por valores individuales de \$406.996.103 cada uno, por su parte Interconexión Eléctrica tiene un total de \$956.902.343 entre enero y febrero, para un total amortizado de entre los aportantes de \$1.770.894.550. Para el mes de febrero el total pendiente de amortizar de las transferencias de los aportantes asciende a \$29.546.588.450.